



**NEMT
REGISTER**

NEMT REGISTER S.A. DE C.V.
Blvd. Vito Alessio Robles 2888 Col. Nazario
Ortiz Garza, Saltillo Coahuila, México.
C.P. 25100 Tel. 81 1811 6636
E-mail: contacto@nemtregister.com
www.nemtregister.com

LINEAMIENTOS PARA EL USO
DE MARCA Y CERTIFICADO

LIN-JTC-01
Rev. 06 Junio 2020



CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES	2
4. RESPONSABILIDADES	2
5. LINEAMIENTOS	2
6. REFERENCIAS	5
7. REGISTROS	6
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	6

1. OBJETIVO

Establecer las reglas para el correcto uso de marca de empresa certificada (o, uso de marca)” que se refiere a:

- La reproducción de los logotipos proporcionados por NEMT Register S.A. de C.V.,
- Al establecimiento de cualquier declaración mediante la cual la empresa certificada haga referencia a su certificación, y
- Al uso que la organización certificada dé a los documentos de certificación (certificados, cartas de mantenimiento u otros documentos emitidos por NEMT Register S.A. de C.V.).

2. ALCANCE

Estas reglas aplican a los servicios de auditoría en materia de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo / seguridad y salud ocupacional.

3. DEFINICIONES

Marca de conformidad de tercera parte. Marca protegida, emitida por un organismo que realiza la evaluación de la conformidad de tercera parte, que indica que un objeto de evaluación de la conformidad (un producto, un proceso, una persona, un sistema o un organismo) es conforme con los requisitos especificados.

Propietario de una marca de conformidad de tercera parte. Persona u organización que tiene los derechos legales sobre una marca de conformidad de tercera parte.

Emisor de una marca de conformidad de tercera parte. Organismo que otorga el derecho a utilizar una marca de conformidad de tercera parte

4. RESPONSABILIDADES

Jefe Técnico. Asegurar el cumplimiento de las presentes reglas.

5. LINEAMIENTOS

- Las reglas de uso aquí descritas deben ser seguidas por todos los poseedores de certificados de sistemas de gestión de la calidad, ambiental, seguridad y salud / seguridad y salud ocupacional en el trabajo, emitidos por NEMT Register S.A. de C.V., bajo acreditación de la ema y que decidan hacer uso de la marca de empresa certificada, para ello ***deberán de entregar una copia firmada del***

Contrato de Uso de Marca y una muestra de la(s) forma(s) en las que se pretende hacer uso de la marca u otras declaraciones sobre la certificación para su autorización. Sin la autorización no se podrá hacer uso de la marca.

- *En el uso de la marca no debe haber ambigüedad en la marca o el texto que la acompaña, con respecto a qué ha sido certificado y qué organismo de certificación ha otorgado la certificación.*
- *No debe ser utilizada sobre un producto o un embalaje de producto ni de ninguna otra manera que se pueda interpretar como una indicación de la conformidad de dicho producto.*

A continuación, se indican las reglas establecidas para el uso de marca de empresa certificada.

En material de papelería (papel para cartas, facturas, etcétera), se podrá usar la marca de certificación, solo si todas las actividades de la empresa están certificadas, con las siguientes limitaciones:

- Se restringirá en el caso de que solamente una parte de las actividades de la empresa estén certificadas o en el caso de que solamente lo estén algunas localizaciones, sedes o departamentos de la empresa, en cuyo caso se hará constar en el uso de marca esta restricción.
- En el caso de ofertas, si no todas las actividades ofertadas caen dentro del alcance de certificación, deberá indicarse claramente, mediante una marca, leyenda o cualquier otro medio, qué actividades están amparadas por la certificación.
- En el caso de catálogos, si no todas las actividades están amparadas por la certificación, deberá hacerse clara distinción entre unas y otras.

En material publicitario de cualquier índole (anuncios de prensa y TV; material promocional tal como calendarios, agendas, etc.; anuncios en vallas publicitarias, autobuses; en vehículos de la empresa; páginas web, etc.) se seguirán las siguientes reglas.

- Se cumplirá en todos los casos los lineamientos para la papelería.
- El anuncio debe hacer mención a la empresa certificada (tal y como aparece en su certificado). No podrá utilizarse la marca de certificación en anuncios donde solo aparezcan los productos o marcas comerciales de la empresa sin que se mencione a ésta.
- Solamente se podrá utilizar la marca de certificación asociada al alcance (actividades y sedes) certificadas. Esto implica que las empresas que no dispongan de todas sus actividades y sedes

certificadas no podrán hacer uso de la marca de certificación a no ser que aclaren este hecho en el propio anuncio o que anuncien solamente las actividades certificadas.

Sobre productos no se puede utilizar en ningún caso. Tampoco podrá situarse, en el caso de que la empresa de servicio, sobre el producto objeto del servicio (pe: no podrá usarlo el mantenedor del ascensor sobre éste o la empresa de limpieza sobre el producto o instalación limpiada). Las empresas cuyo producto es un documento (certificado, plano, informe, etc.) tales como ingeniería, consultoras, auditoras, laboratorios, etc. no podrán incluirlo en dichos documentos.

- No se puede utilizar en informes de ensayo/prueba de laboratorio, de calibración ni de inspección por considerarse productos en este contexto.

Sobre embalajes se entienden los siguientes tipos de embalajes:

- *Embalaje primario*: Todo embalaje diseñado para contener el producto o constituir una unidad de venta destinada al consumidor o usuario final, que recubra al producto por entero o solo parcialmente, pero de tal forma que no pueda modificarse el contenido sin abrir o modificar dicho embalaje. La marca de certificación no podrá utilizarse en ningún caso sobre estos embalajes.
- *Embalaje secundario*: Todo embalaje diseñado para constituir una agrupación de embalajes primarios y que se utiliza únicamente con el fin de proteger a estos y facilitar su manipulación. La marca de certificación podrá situarse sobre estos embalajes siempre que cumpla las reglas anteriores y que el alcance certificado ampare el sistema para la fabricación del producto embalado.
- *Sobre cualquier embalaje*: que este diseñado para encontrarse a la vista del consumidor, no se podrá utilizar.

Generales

- Las empresas certificadas podrán hacer referencia a su condición de certificado usando frases como “(empresa) dispone de un sistema de gestión de (la calidad, medioambiental, seguridad) certificado conforme a la norma (se debe hacer referencia a la norma y su versión de forma completa, Ejemplo: ISO 9001:2015) por NEMT Register S.A. de C.V. ”, en lugar de hacer uso de los logotipos proporcionados, sin haber ambigüedad en la marca o texto ni con respecto a NEMT Register S.A. de C.V. , como el organismo que ha otorgado la certificación. Dicha frase podrá usarse bajo las mismas restricciones que las cláusulas anteriores.
- Todo uso de marca de empresa certificada por NEMT Register S.A. de C.V., deberá mantener trazabilidad al organismo.

- No podrá utilizarse la marca y/o declarar la certificación de forma que parezca engañosa.
- No podrá hacer declaraciones sobre la certificación en actividades fuera del alcance de la certificación.
- No se permite la utilización de manera engañosa de ningún documento de certificación (certificado, cartas de mantenimiento, etc.) en su totalidad o en parte.
- Se prohíbe utilizar la certificación de forma que pueda dañar el prestigio de NEMT Register S.A. de C.V., y/o del sistema de certificación.
- La organización se obliga al cese, en caso de suspensión o retiro de la certificación, de todo uso de marca o declaración sobre la certificación y a adecuarla en caso de una reducción de alcance.

Otras marcas

- NEMT Register S.A. de C.V., no se hace responsable por el uso que la empresa certificada haga de otras marcas o logotipos, sin embargo, NEMT Register S.A. de C.V. se obliga en primera instancia, a solicitar al cliente certificado el retiro de dichas marcas, y, a falta de respuesta, a reportar a las autoridades correspondiente el uso inadecuado de las mismas.
- Cualquier incumplimiento a regulaciones nacionales o internacionales sobre derechos de autor será responsabilidad de quien haga uso de marcas protegidas; el logotipo del organismo ISO no puede utilizarse ni modificarse.
- El cliente no podrá emplear el uso de la marca de la Entidad Mexicana de Acreditación “ema” a menos que haya realizado un proceso independiente a la certificación de sistemas de gestión de calidad por el cual se le haya otorgado el derecho de usar dicha marca en apego total a lo establecido por la propia entidad acreditadora, en caso contrario se solicitará al cliente que retire de manera inmediata la marca y/o logotipo no autorizado y se reportar a las autoridades correspondiente el uso inadecuado de las mismas.

6. REFERENCIAS

- LIN-JCO-01A “Lineamientos para la elaboración de propuestas comerciales de SGC”
- ISO IEC 17030 Conformity assessment — General requirements for third-party marks of conformity.

7. REGISTROS

- FO-JTC-04 “Contrato de licencia de uso de marca”

8. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del Cambio	Página	Fecha
01	Nuevo Desarrollo	NA	Marzo 2014
02	Se incluyen el apartado de definiciones, se incluye el último párrafo en el apartado de “otras marcas”, se agrega la referencia de la norma ISO IEC 17030. Se realizan adecuaciones según funciones organizacionales de los responsables de modificar y autorizar el presente documento	3, 6 portada	Julio 2015
03	Se realiza cambio de codificación del documento y se asegura de considerar los criterios establecidos en la norma ISO IEC 17021-1:2015	Todo el documento	Mayo 2016
04	Inclusión de la referencia seguridad y salud ocupacional para OHSAS	03	Febrero 2017
05	Cambio de imagen	Todo el Documento	Mayo 2019

ELABORÓ:

JEFATURA TÉCNICA

REVISÓ Y AUTORIZÓ:

DIRECCIÓN GENERAL